

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 27858** REAL DECRETO 1436/1988, de 4 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Blas Oliet Gil, Magistrado, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de noviembre de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de diciembre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Blas Oliet Gil, Magistrado, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 27859** ORDEN 421/39039/1988, de 29 de noviembre, por la que se nombra Director de Adquisiciones del Mando de Material del Ejército del Aire, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Hidalgo García.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Adquisiciones del Mando de Material de dicho Ejército, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Hidalgo García.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 27860** ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se cesa a doña Pilar Martín Cortés como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo.

Vengo a cesar a doña Pilar Martín Cortés como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 28 de noviembre de 1988.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

- 27861** ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se nombra a doña Beatriz Muñoz-Seca y Fernández-Cuesta como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo.

Vengo en nombrar a doña Beatriz Muñoz-Seca y Fernández-Cuesta como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 28 de noviembre de 1988.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 27862** ORDEN de 21 de noviembre de 1988, complementaria de la de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Por Orden de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y se excluía a determinados señores por las causas que allí se indicaban.

Detectados errores y omisiones y habiendo presentado renuncia determinados Profesores,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican en el anexo I a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal, considerándolos incluidos en el anexo I a la Orden de 22 de septiembre citada entre los opositores que en cada caso se señala.

Segundo.-Corregir el error padecido en la publicación de los nombramientos correspondientes a las asignaturas de «Lengua y Literatura Catalanas, Islas Baleares» y «Lengua Vasca y Literatura», en el sentido de anular los nombramientos que figuran en el anexo I de la Orden de 22 de septiembre referenciada como una sola asignatura «Lengua y Literatura Catalanas, Modalidad Balear»- y sustituirlos por los que figuran en el anexo II a la presente Orden, que aparecen correctamente diferenciados en las dos asignaturas mencionadas.

Tercero.-Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores que se relacionan en el anexo III a la presente Orden perdiendo todos los derechos derivados del concurso-oposición.

Cuarto.-Hacer públicas las fechas de nacimiento de los Profesores que figuran en el anexo IV a la presente Orden, que figuraban por error en el anexo I de la Orden de 22 de septiembre como 99-99-99.

Quinto.-Corregir los errores observados en los datos de los Profesores relacionados en el anexo V, tal y como en el mismo se indica.

Sexto.-Los Profesores nombrados a través de la presente Orden, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por la de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Séptimo.-Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el

artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO I**

*Matemáticas*

Don Rafael José Cámara Angulo, con fecha de nacimiento 30 de abril de 1963 y documento nacional de identidad número 16.533.760, debiendo figurar entre doña María Assumpta Arques Teixidor y doña Presentación García López, asignándole el número de Registro de Personal 1653376057 (Comunidad Autónoma del País Vasco).

*Música*

Doña María Asunción Isern Anglada, con fecha de nacimiento 28 de mayo de 1936 y documento nacional de identidad número 27.631.455, debiendo figurar entre doña Mercé Cano Nogué y don Pompeyo Pérez Díaz, asignándole el número de Registro de Personal 2763145557.

*Educación Física*

Don Roberto Galarreta Ruiz, con fecha de nacimiento 3 de abril de 1961 y documento nacional de identidad número 16.532.159, debiendo figurar entre doña Ana Rojas Hernández y don Cecilio Abela Luque, asignándole el número de Registro de Personal 1653215902.

*Inglés*

Doña María José Molina Martínez, con fecha de nacimiento 14 de abril de 1962 y documento nacional de identidad número 16.034.698, debiendo figurar entre doña Raquel Díaz Palacios y doña María Jesús Casado Rascero, asignándole el número de Registro de Personal 1603469813.

**ANEXO II**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Lengua y Literatura Vascas</i>			
1593788224	Bergaretxe Urdanpilleta, Rafael	15.937.882	16-2-1959
1458676768	Billelabeitia Bengoa, Miren Maite	14.586.767	30-4-1960
1572832068	Arraztio Arraztio, Pedro	15.728.320	25-9-1941
1595722657	Illarregui Echabe, M. Nekane	15.957.226	3-8-1961
7243334557	Olaciregui Alustiza, M. José	72.433.345	6-4-1963
7243160035	Mendizábal Aizpuru, M. Teresa	72.431.600	7-3-1962
7242869057	Juaristi Balenciaga, Juan	72.428.690	24-6-1959
1422959268	Santisteban Olabarria, Karla	14.229.592	25-6-1946
1521985357	Celaya Urzaa, Román	15.219.853	16-10-1940
1604626324	Intxaurteta Bengoetxea, Eguzkiñe	16.046.263	25-6-1962
1457446168	Larrakoetxea Intxaurreaga, Izaskun	14.574.461	2-9-1958
3055843702	Arruza Gangoiti, Ana M.	30.558.437	24-8-1961
1491985568	Madina Elguezábal, Iciar	14.919.855	28-5-1955
1455639463	Zabalo Bilbao, Rosa Elena	14.556.394	13-11-1954
1587529524	Olo Escudero, Gerardo	15.875.295	25-2-1950
7886154357	Ispizua Urzaa, Ana Isabel	78.861.543	8-4-1961
1458973568	Elorriaga Iturr, Yolanda	14.589.735	7-5-1963
7216537857	Oar-Arteta Muñoz, Lorea	72.165.378	13-5-1947
1491189446	Aguirre Belar, Bittor	14.911.894	13-9-1953
1625922424	Barrutia Urarte, Imanol	16.259.224	21-7-1961
7239013346	Iturrizoz Rubio, Pedro	72.390.133	12-6-1962
1424772202	Leguina Urrutia, Francisco Javier	14.247.722	9-4-1960
7243380313	Aguirre Iturriz, Itziar	72.433.803	12-4-1963
1603837202	Rosañez Llantada, Flore Miren	16.038.372	27-7-1963
1593880524	Sistiaga López, Susana	15.938.806	3-9-1959
1536528603	Bustinduy Isasi-Isasendi, Manuel	15.365.289	17-7-1961
1595759646	Juanicorena Ochandorena, M. Aranzazu	15.957.596	13-6-1961
3056494113	Antxia Legarra, Felisa	30.564.941	16-3-1962
<i>Lengua y Literatura Catalana, Modalidad Balear</i>			
7820125568	Palou Pascual, Margalida	78.201.255	26-9-1961
4299905624	Romaguera Vallejo, Joana María	42.999.056	13-6-1961

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
4296396208	Alomar Cañellas, Antoni-Ignasi	42.963.962	27-10-1955
4299610557	Santos Sánchez, Manuel Claudi	42.996.105	28-8-1960
4307238713	Company Vicens, Francesca	43.072.387	27-1-1961
7819888524	Roig Montserrat, Lorenc	78.198.885	12-8-1960
7820259746	Más Parceló, Margalida Agustina	78.202.597	22-10-1962
4300870446	Suñeda Vallespir, María Francesca	43.008.704	12-9-1963
4300669068	Perrillo Arrom, Sebastia	43.006.690	29-6-1963
7820090235	Sitjar Vall, Antonia	78.200.902	24-10-1961
7820206035	Massuti Ramis, Catalina Isabel	78.202.050	19-11-1960
7820033057	Nadal Palou, Niquel	78.200.330	11-7-1961

**ANEXO III**

DNI

*Inglés*

Hervia García, Santiago ..... 10.518.143

*Alemán*

Manau Castanera, Carlota ..... 18.015.865

*Lengua y Literatura Vascas*

Rekalde Irigoien, Pascual ..... 72.666.976

**ANEXO IV**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Filosofía</i>			
7231034857	Martinez Compadre, Alfonso	72.310.348	16-8-1946
2430388213	Gisbert Sampedro, Jesús	24.303.882	10-2-1958
2253155102	Cabrera Serrano, Antonio	22.531.551	27-5-1958
2078224257	Sanblanca Vello, Juan	20.782.242	23-2-1961
2431426202	Roca Benedito, Manuel	24.314.262	28-1-1960
2040043824	Feliú Esbrí, Joaquín	20.400.438	5-7-1956
7376032746	Ferrando Bueno, María Jesús	73.760.327	7-5-1962
1984280868	Castillo Juárez, Andrés	19.842.808	2-6-1960
2264933413	Moreno Aloy, Amparo	22.649.334	10-6-1961
0343181413	García Siguero, José Luis	3.431.814	18-3-1960
<i>Griego</i>			
2041078535	Saez de la Torre de Trassierra, Jesus	20.410.785	2-1-1963
1891999902	Cabrera Petit, Rafael	18.919.999	26-10-1959
1893877157	Montañez Gómez, Rubén José	18.938.771	5-9-1963
2744028702	Carrillo Vera, Ana Dolores	27.440.287	4-10-1963
1977655846	Prado Contreras, Victoriana	19.776.558	7-6-1960
7435619913	Patiño Pérez, Emma Llanos	74.356.199	8-9-1963
2163617402	Climent González, Rafael	21.636.174	27-7-1960
<i>Música</i>			
7390755513	Sigalat Lez, Julio	73.907.555	20-5-1960
3779013668	García Moreno, Francisco Javier	37.790.136	29-1-1957
7337953702	San Millán Murria, Clara Eugenia	73.379.537	29-10-1962
<i>Matemáticas</i>			
2640979024	Martí Montaner, Leonardo	20.409.790	20-12-1961
1894418035	Lluç Mirallas, Domingo A.	18.944.180	24-11-1963
2041484313	Ferrandis Vila, Joan David	20.414.843	2-2-1968
2421776535	Sánchez Novella, José Antonio	24.217.765	16-2-1961
1984887324	Dolz B-lenguer, Ramón	19.848.873	3-4-1963
1894554535	Roig Sabón, Carmen	18.945.545	21-12-1963
2078493568	Chenoll Rocher, María Josefa	20.784.938	2-10-1959
7364928313	Pirazo González, Guadalupe	73.649.283	3-3-1962
2211537268	Caratalá Navarro, Juan	22.115.372	6-4-1959
2254903813	Calvé Corbellán, Angeles	22.549.038	27-1-1963
2264370135	Pérez Hernández, Pedro	22.643.701	19-1-1962
2210219313	Panadero López, Francisco	22.102.193	23-1-1953
1892943246	Ribes Rangel, María Luisa	18.929.432	23-2-1961
3182932863	Rodríguez Muteo, Francisco	31.829.328	31-10-1957

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
3599684902	Fernández Covelo, Ubaldo	35.996.849	25- 4-1953
7398386102	Reig Perez, Pau	73.983.861	19-12-1954
1892968702	Muñoz Peris, Juan Bosco	18.929.687	7- 6-1961
7338070346	Llorens García, Carlos	73.380.703	10- 9-1961
1998962446	Bonastre Riera, Nuria	19.989.624	1-10-1961
2538315246	Murgui García, Juan José	25.383.152	12- 3-1963
2512074124	Borja Sanz, Nicolás	25.120.741	13-10-1962
7374973535	Moya Carcel, Teodoro	73.749.735	21- 9-1955
2431979757	García Cubero, Francisco J.	24.319.797	21- 2-1962
5270044502	Chornet Mena, José Heliodoro	52.700.445	17- 9-1963
2253524113	Mocholi Palomino, María Teresa	22.535.241	17- 9-1959
7376070768	Romero Alama, Dolores	73.760.707	16- 1-1963
1909635002	Queralt Llopis, Tomás	19.096.350	8- 4-1963
2268679335	Pérez Arnal, Alfonso	22.686.793	4- 5-1963
1893490202	Gras Llopis, Carmen	18.934.902	10- 9-1962
2254323035	Cobo Soler, Inmaculada	22.543.230	7- 6-1962
1893751302	Pitarch Vilar, Pilar	18.937.513	25- 9-1961
1893873213	Burdeus Esteve, José E.	18.938.732	8- 3-1962
1374645046	Herrero Cecin, Francisco J.	13.746.450	20-12-1962
7417532246	García García, Francisco	74.175.322	19-12-1960
2431445213	Sanchis Salvador, Sergio	24.314.452	24- 4-1961
2268591135	Ramón Real, José	22.685.911	10- 4-1963
1999558368	Fuster Puig, María Merce	19.995.583	17- 6-1963
1893270368	García Rubert, José Luis	18.932.703	9-11-1961
2431370168	Segarra Cervera, Francisca	24.313.701	19- 4-1960
0069273846	Hernández de la Torre Benzal, Juan J.	692.738	9-11-1960
2144870113	Rives Mateo, Manuel	21.448.701	19-11-1962
2251859624	Puchalt Sanchis, María Teresa	22.518.596	29-10-1955
<i>Lengua y Literatura Valencianas</i>			
2164095246	Espinos Felipe, Joaquín	21.640.952	3-11-1962
1984077057	Fons Sansaloni, M. Josep	19.840.770	1- 5-1961
2269392524	Bataller Catalá, Alexandre	22.693.935	27- 3-1964
1998926857	Escoto Cabanilles, Ferrán A.	19.989.268	16-10-1963
2266142646	Guardiola Mora, Josep V.	22.661.426	6- 7-1956
2538396224	Lemus Arce, Rafael	25.383.962	23- 8-1963
1893736602	García Grau, Manuel	18.937.366	12- 2-1962
2139723602	Cortés Seguí, Josep X.	21.397.236	17- 1-1957
7194338513	Anyón Espert, Magdalena	71.943.383	16- 2-1961
2078791513	Borrás Castanyer, Vicent J.	20.787.915	17-11-1962
1894919457	Chiva Rosell, Pilar	18.949.194	4- 6-1963
2078468446	Cuco Oliver, Anna	20.784.684	4- 8-1962
2077290568	Benavent Martínez, Salvador	20.772.905	18- 3-1957
7608062224	Ana Bertomeu, Francesca	76.080.622	15- 3-1961
7684389524	Carceller Ruiz, Josep	76.843.895	2- 2-1963
7421374435	Amorós Santos, Frances L.	74.213.744	7- 4-1962
2041060113	Belda Belda, Vicent	20.410.601	13- 7-1962
7391316802	Grau Magraner, Josep E.	73.913.168	22-12-1961
2143736924	Balduqui Escandell, Josep M.	21.437.369	2- 3-1962
2253782635	Avinent Martínez, Juli J.	22.537.826	23- 5-1962
2078557124	Canet Penades, Guadalupe	20.785.571	2- 4-1961
1890203924	Ferragut Chillida, Socors	18.902.039	17- 3-1955
2143231268	Fornés Soler, Jaume	21.432.312	28- 2-1961
2264426635	Grau Gatell, Albert	22.644.226	19- 9-1961
2163606057	Catalá Miró, Jordi	21.636.060	4- 6-1960
3772265924	Gadea Beltrán, Isabel	37.722.659	22- 9-1953
2078469513	Bou Clemente, M. Oretó	20.784.695	20- 4-1962
1892197268	Córdoba Caro, Ramón	18.921.972	14- 7-1950
1999010302	Escrivá Escrivá, M. Josep	19.990.103	2- 2-1961
7416989748	Candela González, Gloria	74.169.897	16- 2-1957
2538062546	Escrij Antoni, Angels	25.380.625	13- 2-1962
1907849748	Taberner Escrig, Angels	19.078.497	12-10-1951
1051765735	Andrés Díaz, Rubén	10.517.657	10- 9-1947
2143926035	García Sempere, M. Manuela	21.439.260	17- 3-1963
5273068613	Anaya Gallart, Josepa	52.730.686	5- 7-1963
<i>Inglés</i>			
5228007035	Gago Benítez, M. Josefa	52.280.070	26- 6-1963
<i>Dibujo</i>			
3045362013	Moyano León, Antonio	30.453.620	10- 8-1959

## ANEXO V

## Filosofía

El nombre de doña Antonia Carmona Reche, con documento nacional de identidad 23.221.934, debe entenderse rectificado por Antonio.

Doña Eulalia González Urbano, con documento nacional de identidad número 3.097.104, debe entenderse rectificado por 3.079.104, siendo su número de Registro de Personal 0307910402.

El segundo apellido de don Alberto Higuera Antono, con documento nacional de identidad número 2.513.029, debe entenderse rectificado por Antón.

El nombre de don José Luis Fernández-Castañeda Belda, con documento nacional de identidad número 401.650, debe entenderse rectificado por Luis.

## Griego

El nombre de doña María Amparo Pascual González, con documento nacional de identidad número 24.159.628, debe entenderse rectificado por María Desamparados.

El documento nacional de identidad de doña María Paz Hernández Luengo, que aparece como 25.135.789, debe entenderse rectificado por el número 25.135.787.

## Latín

El nombre de doña María Trinidad Canales Vega, con documento nacional de identidad número 28.464.786, debe entenderse rectificado por Santísima Trinidad.

El segundo apellido de doña Ana María García Díaz, con documento nacional de identidad número 72.876.758, debe entenderse rectificado por Ruiz.

## Lengua y Literatura Españolas

El nombre de doña María Pilar Núñez Delgado, con documento nacional de identidad número 24.182.143, debe entenderse rectificado por María Pilar.

## Geografía e Historia

El número del documento nacional de identidad de doña Raquel Santamaría Benito, que aparece como 1.311.697, debe entenderse rectificado por 13.111.697, siendo su número de Registro de Personal 1311169746.

El número del documento nacional de identidad de don Juan Carlos Abad Gallego, que aparece como 36.039.325, debe entenderse rectificado por 36.039.625, siendo su número de Registro de Personal 3603962568.

El número del documento nacional de identidad de doña María Dolores Maceiras Viñas, que aparece como 33.162.702, debe entenderse rectificado por 35.162.702, siendo su número de Registro de Personal 3516270213.

## Matemáticas

El nombre de don Jorge Ignacio Roldán Garvi, con documento nacional de identidad 24.293.329, debe entenderse rectificado por José Ignacio.

El primer apellido de doña Elisa María Montijano Vizcaino, con documento nacional de identidad número 75.005.295, debe entenderse rectificado por Montijano.

El segundo apellido de doña Felisa Gil Menéndez, con documento nacional de identidad 18.418.214, debe entenderse rectificado por Meléndez.

El nombre y el número del documento nacional de identidad de doña Lucía Rosa Palacios Rodríguez y 5.974.343, deben entenderse rectificadas por Lucía María Rosa y 51.974.343, siendo su número de Registro de Personal 5197434313.

El número del documento nacional de identidad de doña Victoriana Tena Rey, que aparece como 80.033.551, debe entenderse rectificado por 9.173.322, siendo su número de Registro de Personal 917332246.

El número del documento nacional de identidad de don Juan Tornos Bautista, que aparece como 17.201.351, debe entenderse rectificado por 17.210.351, siendo su número de Registro de Personal 1721035146.

El segundo apellido de don Miguel Ángel Sierra Serrano, con documento nacional de identidad número 25.134.494, debe entenderse rectificado por Serrano.

El primer apellido de don Roberto Jerro Gil, con documento nacional de identidad número 13.733.666, debe entenderse rectificado por Jerro.

El primer apellido de doña María Teresa Caballá Godina, con documento nacional de identidad número 18.417.912, debe entenderse rectificado por Caballud.

El nombre de doña María Felicidad Monteagudo Martínez, con documento nacional de identidad número 5.168.132, debe entenderse rectificado por María de la Felicidad.

El número del documento nacional de identidad de don Antonio Díges Junco, que aparece como 51.333.846, debe entenderse rectificado por 51.336.846, siendo su número de Registro de Personal 5133684613.

#### *Física y Química*

El segundo apellido de doña María Carmen Fernández Rodríguez, con documento nacional de identidad número 36.028.770, debe entenderse rectificado por Domínguez.

El número del documento nacional de identidad de doña Raquel Vergara Álvarez, que aparece como 36.031.256, debe entenderse rectificado por 36.031.286, siendo su número de Registro de Personal 3603128646.

#### *Ciencias Naturales*

El nombre de doña Hortensia Martínez Cano, con documento nacional de identidad número 4.555.641, debe entenderse rectificado por María Hortensia.

El número del documento nacional de identidad de doña María Cruz Rodríguez Fernández, que aparece como 3.963.225, debe entenderse rectificado por 9.363.225, siendo su número de Registro de Personal 0936322546.

#### *Dibujo*

El nombre de don Armando Salas Cánovas, con documento nacional de identidad número 24.292.052, debe entenderse rectificado por Francisco Armando.

El segundo apellido de doña María del Carmen Fernández Basterreche, con documento nacional de identidad número 31.185.642, debe entenderse rectificado por Basterreche.

El número del documento nacional de identidad de doña María Angeles Santamaría de las Cuevas, que aparece como 9.719.395, debe entenderse rectificado por 9.719.396, siendo su número de Registro de Personal 0971939613.

El nombre de doña María del Pilar Valle Benito, con documento nacional de identidad número 7.848.237, debe entenderse rectificado por María del Mar.

#### *Inglés*

El primer apellido de doña María Mercedes Diego de Morejón, con documento nacional de identidad número 1.480.360, debe entenderse rectificado por De Diego Morejón.

El primer apellido de doña María Josefa Puredado Colombo, con documento nacional de identidad número 5.371.083, debe entenderse rectificado por Puredado.

El segundo apellido de doña Amparo García Escarvajal, con documento nacional de identidad número 27.227.420, debe entenderse rectificado por Escarvajal.

El nombre y el segundo apellido de don Francisco María Torrents Puig-Servet, con documento nacional de identidad número 42.994.621, debe entenderse rectificado por doña Francisca María y Puigservet, respectivamente.

El número del documento nacional de identidad de doña María Soria Carreras, que aparece como 53.660.428, debe entenderse rectificado por 5.366.428, siendo su número de Registro de Personal 536642846.

Los apellidos de doña Ana de Arriba Azcona, con documento nacional de identidad número 9.372.505, deben entenderse rectificados por Azcona de Arriba.

El segundo apellido de doña Elena Laura Romero Cluny, con documento nacional de identidad 5.899.920, debe entenderse rectificado por Chust.

El segundo apellido de don Doroteo Ricardo Sáez Larilla, con documento nacional de identidad 73.097.247, debe entenderse rectificado por Lavilla.

El primer apellido de don Jaime Valdeolmillas Marcos, con documento nacional de identidad número 12.709.102, debe entenderse rectificado por Valdeolmillas, y el número del documento nacional de identidad 12.729.102, siendo el número de Registro de Personal 127291025.

El nombre y el primer apellido de doña Elena Urtsai Matos, con documento nacional de identidad número 16.259.228, deben entenderse rectificados por María Elena y Urtsai, respectivamente.

El segundo apellido de don Jesús Francisco Valera Rodríguez, con documento nacional de identidad número 5.161.425, debe entenderse rectificado por Ruipérez.

El nombre de don Ignacio Pérez Navarro, con documento nacional de identidad número 18.419.518, debe entenderse rectificado por Luis Ignacio.

El segundo apellido de don José Ignacio Rodríguez Aguedo, con documento nacional de identidad número 12.366.201, debe entenderse rectificado por Aguedo.

El segundo apellido de doña Rosina Vega Somera, con documento nacional de identidad número 3.427.030, debe entenderse rectificado por Somera.

El segundo apellido de doña María Rosario Requejo Villaseul, con documento nacional de identidad número 2.208.135, debe entenderse rectificado por Villasevil.

Los apellidos de doña Esperanza Tenón Márquez, con documento nacional de identidad número 10.059.504, deben entenderse rectificados por Terrón Vázquez.

El primer apellido de doña Purificación Vales Melchor, con documento nacional de identidad número 16.535.659, debe entenderse rectificado por Valer.

El primer apellido de don Juan Carlos Solemo Pérez, con documento nacional de identidad número 6.984.349, debe entenderse rectificado por Solano.

El primer apellido de doña María Isabel Suárez Seijas, con documento nacional de identidad número 33.846.897, debe entenderse rectificado por Flores.

El número del documento nacional de identidad de doña Mercedes Curros Novo, que aparece como 33.235.896, debe entenderse rectificado por 33.235.366, siendo su número de Registro de Personal 3323586668.

El número del documento nacional de identidad de don Juan Luis Mosquera Guntiñas, que aparece como 32.750.274, debe entenderse rectificado por 32.750.234, siendo su número de Registro de Personal 3275023468.

#### *Alemán*

El nombre de don Fernández Lorda Pérez, con documento nacional de identidad número 17.216.436, debe entenderse rectificado por Fernando.

#### *Música*

El número del documento nacional de identidad de doña Luz María Escobar Pérez, que aparece como 12.364.287, debe entenderse rectificado por 12.364.887, siendo su número de Registro de Personal 1236488735.

El segundo apellido de doña María Leticia Álvarez Perates, con documento nacional de identidad número 7.211.765, debe entenderse rectificado por Perales.

El segundo apellido de doña Ana Belén López Bursos, con documento nacional de identidad número 9.746.077, debe entenderse rectificado por Burgos.

El segundo apellido de doña María Cristina Redrado Llorente, con documento nacional de identidad número 17.210.940, debe entenderse rectificado por Lorente.

El nombre y el segundo apellido de doña Pilar Soria Tasca, con documento nacional de identidad número 17.093.324, debe entenderse rectificado por María Pilar y Gasca, respectivamente.

El primer apellido de doña Beatriz Eulalia Saracho González, con documento nacional de identidad número 11.056.915, debe entenderse rectificado por Saracho.

#### *Educación Física*

El número del documento nacional de identidad de don Jorge Luis Granados Baeza, que aparece como 50.674.873, debe entenderse rectificado por 50.674.073, siendo su número de Registro de Personal 5067407324.

El primer apellido de doña Concepción Yáñez Cordero, con documento nacional de identidad número 10.177.501, debe entenderse rectificado por Jáñez.

El número del documento nacional de identidad de doña Berta Pedraza Jiménez, que aparece como 78.451.002, debe entenderse rectificado por 78.451.026, siendo su número de Registro de Personal 7845102635.

La fecha de nacimiento de don Fernando González Raurich, con documento nacional de identidad número 5.606.557, que aparece como 25-5-1951, debe entenderse rectificado por 20-5-1951.

El nombre y apellidos de doña Cristina Menor Muntánez, con documento nacional de identidad número 43.003.567, deben entenderse rectificados por María Cristina Munar Muntaner.

El primer apellido de doña Esperanza Mascy Piza, con documento nacional de identidad número 41.404.238, debe entenderse rectificado por Morey.

El primer apellido de don Jesús Fernando García Santamaría, con documento nacional de identidad número 15.840.585, debe entenderse rectificado por Glaría.

El primer apellido de doña Manuela Maine San Martín, con documento nacional de identidad número 17.181.696, debe entenderse rectificado por Mainier.

El número del documento nacional de identidad de doña María Celia Amenedo Villar, que aparece como 3.345.398, debe entenderse rectificado por 33.215.398, siendo su número de Registro de Personal 03321539868.

*Lengua y Literatura Gallegas*

El número del documento nacional de identidad de doña Sara Cid Cabido, que aparece como 36.016.367, debe entenderse rectificado por 36.017.377, siendo su número de Registro de Personal 3601737746.

*Lengua y Literatura Valencianas*

El número del documento nacional de identidad de doña María de los Desamparados Puchades Pastor, que aparece como 22.532.542, debe entenderse rectificado por 22.542.532, siendo su número de Registro de Personal 2254253257.

**27863** *ORDEN de 22 de noviembre de 1988 por la que se aceptan renuncias de doña María Isabel García Gali y don Santiago Hevia García a su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Vistas las instancias suscritas por doña María Isabel García Gali, Profesora agregada de Bachillerato de la asignatura de Inglés, número de Registro de Personal 7336810235, destinada en el Instituto de Bachillerato «Vicente Sos Bynat» de Castellón y don Santiago Hevia García, Profesor agregado de Bachillerato de la asignatura de Inglés, número de Registro de Personal 1051814368, destinado en el Instituto de Bachillerato «Juan de la Enzina» de Totana (Murcia), en solicitud de que les sea aceptada la renuncia a su condición de funcionarios del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar las renunciaciones presentadas por doña María Isabel García Gali, funcionaria del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, número de Registro de Personal 7336810235, y don Santiago Hevia García, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, número de Registro de Personal 1051814368, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, a partir del día 16 de octubre de 1988 doña María Isabel García Gali y a partir del día 1 de octubre de 1988 don Santiago Hevia García.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27864** *ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a don Maximiliano Tiessler Froemke, en cumplimiento de la Resolución de 22 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios.*

En virtud de la Resolución de 22 de marzo de 1988 por la que se estima el recurso extraordinario de revisión interpuesto por don Maximiliano Tiessler Froemke, contra la Resolución de 25 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), por la que se elevaban a definitivas las relaciones provisionales del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Alemán», convocado por Orden de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Alemán» a don Maximiliano Tiessler Froemke, con documento nacional de identidad 24.566.043, al que se le asigna el número de Registro de Personal 2456604357.

Segundo.—Los efectos económicos y administrativos del presente nombramiento son de 1 de octubre de 1979, debiendo incorporarse a la Cátedra del Instituto de Bachillerato «Verdaguer» de Barcelona.

Tercero.—El funcionario nombrado, caso de pertenecer a otro Cuerpo de la Administración, deberá optar por permanecer en uno de ellos de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Asimismo, percibirá sueldo y demás emolumentos que le correspondan de acuerdo con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—P. D., el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27865** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden efectos retroactivos al nombramiento de doña María de los Angeles Murga Menoyo como Profesora titular de Universidad.*

Vista la petición formulada por doña María de los Angeles Murga Menoyo, Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad, por revisión de calificaciones obtenidas en segunda convocatoria, y a propuesta del Consejo de Universidades;

Resultando que la interesada participó en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Teoría e Historia de la Educación», no habiendo sido propuesta por la Comisión calificadora. Con posterioridad, y en virtud de recurso parcialmente estimado, la Comisión hubo de reunirse por segunda vez y, como consecuencia de la nueva valoración, la señora Murga Menoyo resultó igualmente no apta, si bien obtuvo tres calificaciones de seis, por lo que pudo solicitar del Consejo de Universidades la revisión de sus calificaciones, revisión que resultó positiva. Aceptada la propuesta favorable del Consejo de Universidades, la interesada fue nombrada Profesora titular de Universidad, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 4 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Resultando que, una vez tomada posesión de su cargo, ha formulado petición de que se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes del mismo área aprobados en primera convocatoria, alegando, entre otras razones, que el nombramiento se demoró por causas ajenas al mismo, como fue la no aplicación por la Comisión de los criterios de valoración en el justo modo que exigía la Orden de convocatoria, viéndose obligada a reconsiderar los méritos aportados por la aspirante;

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, Orden de 7 de febrero de 1984, y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que, si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas para la Reforma de la Función Pública prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de la toma de posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante, el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo considera que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros anulados y produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la efectividad del acto, y esta no lesione derechos o intereses de otras personas;

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el caso presente, por cuanto la segunda reunión de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, en el área de «Teoría e Historia de la Educación», se produjo en virtud de recurso parcialmente estimado a la interesada, entre otros, reconsiderando su calificación con base en los mismos méritos y aportaciones presentados en la primera convocatoria, siendo evidente, pues, que los supuestos de hecho ya existían en dicho momento, si bien a este respecto hay que tener en cuenta que la señora Murga Menoyo no resultó aprobada directamente por la Comisión en su segunda reunión, por lo que no puede equiparse a los aspirantes aprobados en primera convocatoria, y que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad en 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985). No obstante, si resulta cierto que la interesada obtuvo en la segunda reunión de la Comisión del área de «Teoría e Historia de la Educación» tres puntuaciones de seis o superiores, lo que le permitió instar del Consejo de Universidades la revisión de sus calificaciones, consiguiendo propuesta favorable de este Organismo, que posibilitó su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de 4 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Considerando que, de todo ello, se deduce la procedencia de acceder, en parte, a lo solicitado, declarando el derecho de la interesada a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular de Universidad a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados por el mismo procedimiento de revisión de calificaciones en primera convocatoria, lo que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio);

Considerando que, por otra parte, tal reconocimiento no produce lesión alguna a otros aspirantes que participaron en las mismas pruebas y que la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento ha emitido informe favorable en supuestos semejantes,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder, en parte, a lo solicitado por doña María de los Angeles Murga Menoyo y, en consecuencia, ampliar la Resolución de 4 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el sentido de que su nombramiento de Profesora Titular de Universidad, en el área de «Teoría e Historia de la Educación», tenga